



MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
DERECHOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y  
SERVICIOS SOCIALES

**ACTA DE LA VIDEO REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO  
GITANO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2022**

ASISTENTES.

VICEPRESIDENTA PRIMERA

Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales,  
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas (FAKALI).

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Jefe de Área de Vivienda. Subdirección General de Política y Ayudas a la Vivienda.  
Mº de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Subdirectora General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa.  
Mº de Educación y Formación Profesional.

Jefe de Servicio de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa.  
Mº de Educación y Formación Profesional.

Consejero Técnico del Gabinete de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social.  
Mº de Trabajo y Economía Social.

Dirección General de Política Comercial.  
Mº de Industria, Comercio y Turismo.

Vocal Asesor-Jefe de la Unidad de Apoyo de la DG de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y  
Cooperación.  
Mº de Cultura y Deporte.

Jefa de Servicio de Comunicación Cultural de la SG de Promoción de Industrias Culturales.  
Mº de Cultura y Deporte.

Jefa de Servicio del Área de Promoción de la Salud y Equidad.  
Mº de Sanidad.



[REDACTED]  
Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña FAGIC.

[REDACTED]  
Federación Asociaciones Gitanas de Aragón (FAGA).

[REDACTED]  
Asociación de Mujeres Gitanas "Alborea".

[REDACTED]  
Asociación Socio-Cultural de las Minorías Étnicas "Unga".

[REDACTED] -en representación de [REDACTED]  
Asociación de Enseñantes con Gitanos.

[REDACTED]  
Asociación de Promoción Gitana de la Rioja.

[REDACTED]  
Federación Socio Cultural E Rroma Va (y en representación de Asociación de Jóvenes Gitanos Extremeños).

[REDACTED]  
Fundación Privada Pere Closa.

#### SECRETARÍA

[REDACTED]  
Subdirectora General de Programas Sociales.  
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

[REDACTED]  
Subdirectora Adjunta de Programas Sociales.  
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

[REDACTED]  
Jefa de Área de Programas.  
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

[REDACTED]  
Jefa de Servicio de Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Programas Sociales.  
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

[REDACTED]  
Jefa de Sección de Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Programas Sociales.  
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.

[REDACTED]  
Secretaría del Consejo Estatal del Pueblo Gitano  
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030.



Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se concluyó que los datos han mejorado, excepto por la percepción de la discriminación por ser una persona gitana, que sube del 35 al 37%. Se destaca también el resultado con relación al empleo, que, aunque mejora del 24% del 2016 al 33% en esta encuesta, es el peor valorado en comparación con el resto de los países objeto de estudio y, en especial y más preocupante el dato correspondiente a las mujeres gitanas, que baja hasta el 16%.

Tras esta puesta en situación, la Vicepresidenta Primera cede la palabra a [REDACTED], quien presenta los resultados preliminares y enumera dos preguntas clave a tener en cuenta para la elaboración definitiva del informe de la encuesta: "¿Cuál sería la respuesta política más deseable a nivel nacional?" y "¿Qué opinan sobre los resultados?". Dado que estos datos tienen todavía carácter preliminar, pide a los participantes por favor no divulgar la información facilitada y esperar a la publicación del informe con los resultados definitivos, previsto para septiembre u octubre de 2022.

La Vicepresidenta Primera toma la palabra, indicando que ya se ha hecho un importante avance incorporando los indicadores de la FRA como propios en la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030. Para solventar la falta de datos y conseguir una medición real a medio y largo plazo sobre ciertos indicadores, por parte de la Administración Pública se promoverán estudios de acuerdo con los indicadores propuestos en la implementación de la Estrategia. En este sentido, desde el propio Ministerio se ha propuesto a la UAFSE gestionar una parte del presupuesto de asistencia técnica del Fondo Social Europeo Plus para tal fin y así poder detectar las necesidades y poder dar la mejor solución a cada problema.

Por último, hace constar que las investigaciones deben ser impulsadas desde la Administración Pública. Resalta también la importancia que tienen los diferentes grupos de trabajo del Consejo, a la hora de apoyar este proceso de obtención de datos.

A continuación, se produce un debate con las cuestiones planteadas por los vocales del Consejo, representantes del movimiento asociativo gitano. Para no duplicar la información, junto a este acta se adjunta el documento de presentación de la encuesta, llamado "18-3 Pleno Consejo Presentación Encuesta FRA" elaborado por la Secretaría y que ya fue enviado a los vocales del Consejo el pasado 30 de marzo, donde se informó del contenido de esta discusión.

### **Punto 3.-Aprobación del acta de 14 de octubre de 2021**

Se procede a la aprobación del Acta del Pleno anterior.

La Asociación de Mujeres Gitanas "Alborea" pide que se realice una modificación para que se resalte la participación de las entidades en la elaboración de la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano, 2021-2030.

Una vez revisada el acta, se confirman las referencias a las aportaciones de las entidades en todos los ejes de actuación definidos en la Estrategia, por lo que se añade una referencia a esta participación en el cuarto apartado del punto 3 "Aprobación de la Estrategia para la Igualdad, la Inclusión y la Participación de la Población Gitana 2021-2030", que queda definido como sigue:

Donde dice: "Se destacan los siguientes aspectos en comparación con el periodo anterior ..."



-Para la conducción de la "Ceremonia del Río", se propone, por parte de Unión Romani a [REDACTED] Presidente de Unión Romani. Por parte de la Asociación de Jóvenes Gitanos Extremeños, se propone a [REDACTED], Presidente de la Federación de Asociaciones Gitanas Extremeñas (FAGEX).

En cuanto a la ceremonia, las personas asistentes, por orden, se acercarán a la barandilla más próxima al río para arrojar los pétalos, mientras se interpreta en directo una canción que tenga importancia en sí para el acto, proponiéndose "*Libre como el viento*" de El Lebrijano.

-Como despedida de la ceremonia, se propone que los artistas elegidos interpreten alguna otra canción acorde con el evento, mientras se realiza una foto de familia.

La Vicepresidenta Primera informa además, de que desde la Secretaría del Consejo se pone a disposición la contratación de un servicio de autobús privado para el desplazamiento de las personas gitanas de Madrid al acto, para lo que sería necesario que alguna entidad o entidades de Madrid se hicieran cargo de la organización para establecer la ruta y el contacto con las personas que usarían este medio.

Tras el debate y votación de las propuestas, se acuerda que la "Ceremonia del Río" se celebre como sigue:

- La apertura y conducción del acto la realizará [REDACTED].
- Se contratará a La Negri para la interpretación del Himno "*Gelem, Gelem*".
- Se acuerda que exista una Ceremonia del Río oficiada de forma compartida, en la que participen [REDACTED], [REDACTED] Saavedra y [REDACTED].

La Vicepresidenta Segunda propone para que, para futuras ocasiones se invite a las entidades gitanas de Madrid a participar en la organización de este evento, así como a la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, como se hacía antes de la pandemia.

La Vicepresidenta Primera informa de la participación asegurada de las entidades madrileñas en el acto.

El representante de Unión Romani propone que la celebración del 8 de Abril pueda rotar por toda la geografía española y que cada año se realice en una región distinta, lo que ayudaría a dar mayor visibilidad al evento.

La Vicepresidenta Segunda toma la palabra para apoyar esta iniciativa y aprovecha para recordar lo importante que es el significado de la celebración de ese día, el que exista unidad entre las entidades gitanas y la Administración y la necesidad de que las administraciones sigan apoyando y mejorando las vías de participación de las entidades gitanas en la esfera institucional y política.

La Vicepresidenta Primera cierra informando que se procederá a enviar las invitaciones formales, una vez se cierre la escaleta mediante correo electrónico.



La Vicepresidenta Primera del Consejo concluye la reunión, agradeciendo la participación y trabajo, a las entidades gitanas y a los ministerios asistentes.

La Secretaria del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

(Por ausencia: la Subdirectora Adjunta de Programas Sociales, )

Visto Bueno. Presidente del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Por delegación:

La Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales.